

La Mesa de la Productividad de San Juan expresa su profunda preocupación por la sucesión de medidas anunciadas que están acrecentando la crisis de confianza e inversiones que sufre el sector productivo privado en Argentina y que impiden la generación de empleo y crecimiento de la economía.

Entre otras medidas, el proyecto de reforma de la Ley de Impuesto a las Ganancias perjudica gravemente a las tan castigadas Pymes, con incrementos efectivos de la alícuota aplicable del impuesto y sin ninguna consideración de los efectos de la inflación. Esto sigue incrementando una de las mayores dificultades que tiene la economía argentina cual es la elevada presión tributaria, sumado a la falta de financiamiento y un permanente cambio de las reglas fiscales y financieras. Pero, además, se da en un contexto en el que se anuncian nuevos y fuertes incrementos de tarifas de gas y electricidad, fruto de la eliminación de subsidios, que compartimos, pero que contrariamente debiera estar asociada a la baja de impuestos. No olvidemos también los aumentos constantes del precio de los combustibles, con alto impacto en los costos logísticos y que acrecientan más todavía las asimetrías regionales, nunca resueltas mediante mecanismos adecuados.

Actualmente las empresas están asumiendo mayores costos derivados de la pandemia del COVID, asociados a testeos, protocolos y transporte de su personal, pero fundamentalmente a un elevado ausentismo en torno al 10% por empleados licenciados sea por edad o grupo de riesgo, cuya solución sería un avance más rápido y efectivo del plan de vacunación.

La aplicación creciente de nuevos regímenes de control e información, muchas veces superpuestos, estresan la gestión, incrementan tareas administrativas de las empresas, las desenfocan de su finalidad y no ofrecen resultados efectivos para la sociedad, y en muchos casos significan una intromisión o limitación injustificada en la libertad de ejercicio de la actividad empresaria consagrada por nuestra Constitución.

Las situaciones antes descriptas impactan todas en los costos de las empresas, restándoles competitividad, y se suman a un conjunto de regulaciones vigentes en materia cambiaria y de comercio exterior que dificultan la llegada de inversiones, desalientan las exportaciones y generan obstáculos para la obtención de insumos importados. En el caso de San Juan, lo anterior impacta negativamente en las posibilidades de llegada de nuevos emprendimientos mineros, lo que el sector viene bregando para cambiar con las autoridades nacionales, pero que debe ser asumido por todas las Provincias mineras, como promotoras del aprovechamiento de sus propios recursos en un círculo virtuoso que San Juan ya tiene probado.

Argentina requiere de reformas estructurales para impulsar su competitividad, salir del estancamiento secular y crecer sostenidamente de manera inclusiva, avanzando en los pilares de la competitividad: innovación, infraestructura, desarrollo financiero y acceso al crédito, sostenimiento y mejoramiento de las instituciones, capital humano y facilidades para invertir.

Hacemos un llamado a la razonabilidad de las autoridades y legisladores nacionales para ordenar la profunda crisis que sufren todos los argentinos, en un marco de dialogo y acuerdo de todos los sectores, como el que experimentamos en nuestra provincia en el Acuerdo San Juan 2020, y así darnos el país y las condiciones que merecemos todos.